INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7074612

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7074612
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2/12/2024
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MODULARES PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA, ENERGIA RENOVABLE DISPONIBLE PARA TODOS SGPS- 13231-2024 DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.
CONTRATISTA	SERVINTSA COLOMBIA SAS
NIT	9004167657
LUGAR DE EJECUCIÓN	TALADRO ESCUELA-CISM
FECHA DE INICIO	2/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	619.966.000 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	619.966.000 COP
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 02/12/2024 AL 31/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, la propuesta y demás anexos que hacen parte integral del contrato.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, Jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos (fichas técnicas etc), documentos que hacen parte integral del contrato estatal	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Realizar la adquisición de los equipos de perforación, de medición sísmica, térmica e insumos necesarios para la ejecución de la fase uno del proyecto, los cuales, deben de cumplir las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnica adjuntas.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia

Asumir todos los gastos concernientes a importación, aduanas, transporte y entrega de los elementos a adquirir, los cuales deberán ser entregados en el ambiente Taladro Escuela (Km 12 vía Puerto López). Dichos equipos deberán ser nuevos, de óptima y primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto, así como, cumplir con las garantías de fábrica y las condiciones solicitadas en la ficha técnica, el estudio previo y la oferta.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Proporcionar al Supervisor del Contrato toda la documentación necesaria relacionada con los equipos adquiridos, tales como facturas, certificados de garantía y cumplimiento, y sus correspondientes manuales, documentos aduaneros entre otros.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia

Ser responsable ante cualquier defecto o problema que surja debido a la calidad insatisfactoria de los elementos adquiridos, incluyendo la gestión de reclamaciones ante los proveedores.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Los bienes deben contar con una garantía mecánica y eléctrica de mínimo doce (12) meses, por defectos de fábrica y/o funcionalidad.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el contratista deberá responder por su cuenta y riesgo por la entrega de los equipos, la calidad y el correcto funcionamiento de los mismos previa verificación por parte de la Supervisión del Contrato.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia

Reemplazar los equipos que resulten defectuosos o de mala calidad sin cargo presupuestal adicional para el SENA. Si el contratista no restituye los equipos en la calidad que se requiere, el SENA podrá proceder con las acciones administrativas que la Constitución y la Ley le otorgue, previa observancia de los principios que rigen la Contratación Pública.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia

Coordinar junto con los proveedores de los equipos, el entrenamiento para la operación y mantenimiento de los equipos adquiridos. En referencia con los equipos de perforación, la respectiva transferencia de conocimiento deberá ser realizada por personal autorizado y capacitado de la empresa proveedora de dichos equipos en el lugar de entrega ambiente Taladro Escuela (Km 12 vía Puerto López) de Villavicencio, Meta. Por otro lado, la capacitación referente a la operación de los equipos de medición, podrá ser impartida de manera virtual o presencial con una intensidad mínima de 24 horas. Dichas capacitaciones deberán ser certificadas por las empresas proveedoras.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia

Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente (cuando aplique).	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Anexar certificación emitida por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica. (cuando aplique).	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
En caso de requerir garantía el proveedor debe asumir a su costo los gastos de trasporte, cargue y descargue de los equipos.	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia
Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato y que sean solicitadas por la supervisión	Para el presente informe no se ha ejecutado esta obligación	No hay evidencia

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** N/A	**Planilla nro.** N/A

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100046473		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/11/2024	28/04/2025	61.996.600,00 COP
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	28/11/2024	28/12/2025	61.996.600,00 COP

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El presente documento tiene como finalidad justificar la necesidad de prorrogar la vigencia del contrato número CO1.PCCNTR.7074612 de 2024, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y SERVINTSA COLOMBIA SAS desde el 02 de diciembre del 2024

El contrato tiene una fecha de finalización establecida para el 31 de diciembre del 2024. Sin embargo, el día 24 de diciembre del 2024 mediante oficio enviado por parte del proveedor menciona lo siguiente:

Me dirijo a usted para solicitar formalmente una extensión del contrato CO1.PCCNTR.7074612, debido a la situación logística relacionada con la importación de paneles para la fabricación de modulares. Este proceso, hemos establecido un cronograma detallado con fechas específicas para cada fase de las operaciones, el cual, lamentablemente, se ha visto afectado por algunos imprevistos en la cadena de suministro. Los principales retrasos se deben a los problemas logísticos por parte de la empresa fabricante, tales como tiempos adicionales de fabricación, problemas con la entrega y transporte de la carga de paneles para la fabricación de los modulares, demoras en agenciamiento aduanero de origen, lo cual ha generado un desajuste en los tiempos establecidos inicialmente. Es por ello por lo que solicitamos amablemente una extensión de 30 días calendario para poder cumplir con las fechas de entrega y las operaciones comprometidas, sin que ello implique un detrimento en el alcance ni en la calidad de los resultados previstos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, esta supervisión analiza lo explicado por el proveedor y toma la decisión solicitando lo siguiente: Prorrogar el plazo de ejecución en sesenta (60) días, con lo cual la fecha de finalización será el 28 de febrero de 2025.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la modificación del contrato.

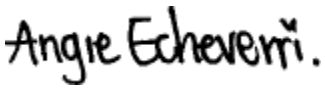
7. OBSERVACIONES

El supervisor verifico que, durante el período de ejecución comprendido entre el 02 de diciembre y el 31 de diciembre, el proveedor cumplió con los requerimientos y obligaciones estipulados en el contrato.

Para constancia se firma el 26 de diciembre del 2024



JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
Supervisor del contrato



ANGIE STEPHANIE ECHEVERRI BASTIDAS
Apoyo a la supervisión

GENY ASTRID LEON CURREA
Subdirectora Centro de Industria y servicios del Meta